INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-987-2024

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 21.08.2024 hasta el 30.08.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	20.09.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA
NIT / C.C.:	1070626818
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	SUBDIRECTOR
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL COMPONENTE DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS CON ENFASIS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	30.07.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21.08.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100054184
Registro Presupuestal	4600024707
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$25,337,503
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$25,337,503
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES Y 10 DIAS
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES Y 10 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 20%

1. Elaborar procesos de planeación integral de salud del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.

- Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones.

23 SEP 2024

2. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.

- Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones. Para el periodo de septiembre se deberá realizar 15 asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 15 de los municipios asignados según distribución (Municipios asignados: SUR OCCIDENTE: AGUA DE DIOS, GIRARDOT, GUATAQUI, JERUSALEN, NARIÑO, NILO, RICAURTE, TOCAIMA, APULO, VIOTA. BAJO MAGDALENA: CAPARRAPÍ, GUADUAS, CHAGUANI, PUERTO SALGAR. SUR: ARBELAEZ
CABRERA, FUSAGASUGA, PANDI, PASCA, SAN BERNARDO, SILVANIA, TIBACUY, VENECIA) para la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", meta N° 110 actividad 3 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

3. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la Implementación efectiva del lineamiento de atención en salud sexual y reproductiva para Niños, Niñas y adolescentes con prioridad en acciones interrupción voluntaria del embarazo (IVE), según asignación.

- Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones. Para el periodo de septiembre se deberá realizar 15 asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 15 de los municipios asignados según distribución (Municipios asignados: SUR OCCIDENTE: AGUA DE DIOS, GIRARDOT, GUATAQUI, JERUSALEN, NARIÑO, NILO, RICAURTE, TOCAIMA, APULO, VIOTA. BAJO MAGDALENA: CAPARRAPÍ, GUADUAS, CHAGUANI, PUERTO SALGAR. SUR: ARBELAEZ, CABRERA, FUSAGASUGA, PANDI, PASCA, SAN BERNARDO, SILVANIA, TIBACUY, VENECIA) para la implementación del instrumento de evaluación de la implementación del "Lineamiento para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la atención integral a niños, niñas y adolescentes en Cundinamarca", Circular N° 104 de 2023.

4. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para el cumplimiento del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, según asignación.

- Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones. Para el periodo de septiembre se deberá realizar 15 asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 15 de los municipios asignados según distribución (Municipios asignados: SUR OCCIDENTE: AGUA DE DIOS, GIRARDOT, GUATAQUI, JERUSALEN, NARIÑO, NILO, RICAURTE, TOCAIMA, APULO, VIOTA. BAJO MAGDALENA: CAPARRAPÍ, GUADUAS, CHAGUANI, PUERTO SALGAR. SUR: ARBELAEZ
CABRERA, FUSAGASUGA, PANDI, PASCA, SAN BERNARDO, SILVANIA, TIBACUY, VENECIA) para la implementación del instrumento de evaluación de la implementación del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos.

5. Realizar acciones de desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer, habilidades y conocimientos en el Talento Humano en salud, en las Instituciones del SGSSS a través de asistencia técnica en modalidad de asesoría, acompañamiento y/o capacitación para la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años, según asignación.

-
Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones. Para el periodo de septiembre se deberá realizar 15 asistencia técnica de asesoría a las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) en 15 de los municipios asignados según distribución (Municipios asignados: SUR OCCIDENTE: AGUA DE DIOS, GIRARDOT, GUATAQUI, JERUSALEN, NARIÑO, NILO, RICAURTE, TOCAIMA, APULO, VIOTA. BAJO MAGDALENA: CAPARRAPÍ, GUADUAS, CHAGUANI, PUERTO SALGAR. SUR: ARBELAEZ
CABRERA, FUSAGASUGA, PANDI, PASCA, SAN BERNARDO, SILVANIA, TIBACUY, VENECIA) para la implementación del instrumento de evaluación de la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente" enfocada en la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia; entre los 10 y 19 años, meta N° 115 actividad 1 del plan de desarrollo departamental "Gobernando Más Que Un Plan 2024-2028".

6. Realizar acciones de monitoreo de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo del componente de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.

- Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones.

7. Elaborar estrategias de información, educación y comunicación en salud para el fortalecimiento de la implementación del "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la

Adicionalmente, reporta el cronograma, plan de acción, e informe cuanti – cualitativo para el periodo de agosto.

Soportes aportados a satisfacción:

1. Acta reunión del 21/08/2024 sobre inducción para la ejecución del contratoSS-CPS-987-2024
2. Cronograma periodo del 21 al 30 de agosto 2024 SS-CPS-987-2024
3. Plan de trabajo periodo del 21 al 30 de agosto de 2024 SS-CPS-987-2024

Para el periodo de septiembre se deberá incluir:
• Soporte de envío del Cronograma y plan de trabajo para el periodo.
• Informe Cuanti-cualitativo. Incluir información sobre el análisis de la implementación de 1. "lineamiento de la política de educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; con énfasis en la promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", 2. "Lineamiento para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos y la atención integral a niños, niñas y adolescentes en Cundinamarca", Circular N° 104 de 2023. 3. implementación del protocolo y Ruta de Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos, y 4. implementación del instrumento de evaluación de la implementación de la estrategia "piensa y actúa positivamente". Adicionalmente, incluir información sobre los indicadores de embarazo en adolescentes y violencias por razones de sexo y genero de los municipios asignados y priorizados en el periodo.
• Matriz consolidada de asistencias técnicas, capacitaciones, acompañamientos y asesorías realizados a los municipios del Departamento.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
SUBDIRECTOR

NRB
23 SET 2024

niñez y la adolescencia en el Departamento Cundinamarca", según asignación.

- La contratista participa en la reunión de actualización del plan de medios de información, educación y comunicación del componente para el desarrollo de actividades de educación, información y comunicación para promoción de la igualdad de género, prevención de violencias por razones de sexo y género y del embarazo en la niñez y la adolescencia realizada el 29 de agosto de 2024.

Soportes aportados a satisfacción:

1. Acta de reunión de actualización del plan de medios de información, educación y comunicación del componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. 29.08.2024

Para el Periodo de septiembre se deberá proyectar la campaña de comunicación para semana andina, reunión de alistamiento el 9 de septiembre de 2024.

8. Realizar acciones de coordinación con las Empresas Sociales del Estado (ESES), Empresas Administradoras de Planes Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadores de Salud (IPS) y Direcciones territoriales de salud municipal (DTS), acciones sectoriales para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos, políticas y asegurar el cumplimiento de las metas del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos con énfasis en los procesos de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de la salud pública del departamento de Cundinamarca, según asignación.

- Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones. Para el periodo de septiembre se deberá realizar 1 mesa sectorial en un municipio asignado para la coordinación de acciones en la Atención en salud a Victimas de Violencias por razones de sexo y genero con énfasis en violencia Sexual y ataques con agentes químicos.

9. Realizar actividades de Planeación integral en salud, formulación, implementación, acompañamiento técnico en el desarrollo, y monitorización de acciones de concurrencia del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, según asignación.

-El contratista realiza el alistamiento para el desarrollo de capacidades de los equipos APS y PIC proyectando los insumos de presentación y fichas sobre estrategias para la reducción del embarazo en la adolescencia.

Soportes aportados a satisfacción:

1. PPT sobre gestión del riesgo estrategias para la reducción del embarazo en la adolescencia.
2. Fichas técnica y metodológica sobre estrategias para la reducción del embarazo en la adolescencia- Educación en salud adolescente piensa y actúa positivamente.
3. Fichas técnica y metodológica sobre estrategias para la reducción del embarazo en la adolescencia- SSAAJ.

10. Realizar las acciones de acompañamiento y seguimiento técnico de los eventos de interés en salud publica según las competencias del componente de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, según asignación y normatividad vigente.

-

Obligación contractual proyectada para ejecución en los siguientes periodos de 2024, Actividad a demanda. Se asigna por parte del supervisor del contrato la ejecución de otras obligaciones. Para el periodo de septiembre se deberá crear (o cargar) los instrumentos para monitoreo y seguimiento del evento según aplique; Matriz de seguimiento del evento, Fichas de seguimiento, plan de mejoramiento, tablero de para el evento de embarazo en adolescentes (15 a 18 años).

11. Realizar acompañamiento técnico y operativo en los comités, mesas de trabajo, y reuniones mensuales asignadas para el componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, u de otras entidades en el cumplimiento del objeto contractual, según asignación.

- Contratista participa en reunión del componente de sexualidad, reuniones de seguimiento por parte del ministerio de salud y otras reuniones delegadas.

Soportes aportados a satisfacción:

1. Acta de Reunión PAISSM 21.08.2024
2. Asistencia Unidad de seguimiento PARE MM Departamental 21.08.2024
3. Asistencia a la reunión de Unidad de Seguimiento Plan Nacional de Aceleración para la reducción de la mortalidad Materna 22.08.2024
4. Acta de reunión del Comité presencial de Prevención de Embarazo temprano 28.08.2024
5. Asistencia a la reunión de Unidad de Seguimiento Plan Nacional de Aceleración para la reducción de la mortalidad Materna 29.08.2024
6. Acta de reunión Equipo componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para el cierre del periodo y Programación cronograma Septiembre. 29.08.2024
7. Capacitación referentes Atención Primaria en Salud intervenciones colectivas en sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 30.08.2024

12. Responder de manera oportuna e inmediata los requerimientos e informes solicitados por los Entes de Control, Instituciones o Comunidad en general, relacionados con el objeto del contrato.

-

Contratista responde y brinda oportunamente la información requerida por cualquier cliente interno y/o externo.